

**DECRETO**  
SECRETARÍA GENERAL

**Extracto: Personal. Lista definitiva admitidos Bolsa Educador social 2018/20.**

**DECRETO**

Finalizado el plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones a la lista provisional de admitido/as y excluido/as a la bolsa de trabajo para Educadores sociales, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19/10/2017, en régimen de funcionario interino mediante su selección por concurso-oposición, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base al art. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 5ª de las bases, HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitido/as y excluido/as para la constitución de la Bolsa de Educadores sociales.

LISTA DE ADMITIDOS		
Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	Abia Cano	María Dolores
2	Albertos Ciudad	Rocío
3	Balmaseda Gómez	Alba María
4	Blanco Manchón	Manuel
5	Burillo López	María
6	Canalejas Medina	Juan Manuel
7	Casanova Moraleda	Celia
8	Castillejo Torrijos	Paula
9	Cobos Serrano	Natalia
10	Cubero Díaz	Marta
11	Diosdado Barroso	Ana
12	Esteban Torres	Nuria
13	Fernández Almodóvar	Rocío
14	Fernández Jiménez	Jesús
15	García Jiménez	Adriana

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a [www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es) sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



DECRETO  
SECRETARÍA GENERAL

16	García Navarro	Tamara
17	García-Carpintero Moreno-Chocano	Sandra
18	García-Talavera Ayllon	Elvira
19	González de la Aleja Aranda	María
20	González Martín	Enrique
21	González Navarro	Esther
22	González Ortiz	César
23	González Ramírez	Soralla
24	Jiménez Crespo	María Isabel
25	Linage Díaz Cano	María Inmaculada
26	López Camargo	Ana María
27	Maroto García	María Nieves
28	Martín Andrada	María Encarnación
29	Martín Trujillo	Laura
30	Martin-Consuegra García del Castillo	Cristina
31	Martínez Baos	Ana María
32	Martínez Flores	Eduardo
34	Mateos-Aparicio González-Albo	María Elena
35	Mena Martínez	María
36	Mena Valverde	Vanessa
37	Morato Moro	Gema
38	Moreno Esteso	Noelia
39	Moreno Galindo	Natalia
40	Paniagua Iglesias	Diana Tamara
41	Pavón Yagüe	Eva
42	Pérez Gómez	Ada
43	Ruíz-Canela Plaza	Araceli
44	Saavedra Dols	María Dolores

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a [www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es) sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 2

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



DECRETO  
SECRETARÍA GENERAL

45	Sánchez Aponente	Anaga
46	Sánchez Arribas	Rosa María
47	Sánchez García	Trinidad
48	Sánchez Iñiguez	Patricia
49	Serrano Martin de las Mulas	Dulce Nombre de Jesús
50	Serrano Egido	Beatriz
51	Sotos Moreno	Beatriz
52	Terriza Sánchez	Gloria
53	Valdepeñas Torres	Blasa
54	Valle Alberca	María José
55	Vela Porrero	Paloma
56	Vera Torres	Peter Francisco
57	Violero Olivares	Laura
58	Vivar González	Ana María
59	Yáñez Cuenca	Sofía
60	Valdepeñas Donate	M <sup>a</sup> Dolores
61	Rodríguez Breña	Míriam
62	Hurtado de Mendoza García	M <sup>a</sup> Isabel
63	Ballesteros Delgado	M <sup>a</sup> Yalia
64	Navarro Gómez	M <sup>a</sup> Cristina
65	Moreno Bernal	Carmen Belén

LISTA DE EXCLUIDOS			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
33	Martínez Jiménez	María Carmen	Falta Título

SEGUNDO: De conformidad con la Base sexta designar como miembros del Tribunal de selección a los siguientes empleados públicos, quedando a salvo el deber de abstención y recusación,

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a [www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es) sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 3

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J

**DECRETO**  
SECRETARÍA GENERAL

	Titular
Sra. Presidente	D <sup>a</sup> Matilde Arcos Romero. Trabajador social Ayto. Infantes
Sra. Secretaria	D <sup>a</sup> Pilar Aparicio Garrido. Administrativo Ayto. Infantes
Sres. Vocales	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Cristina Oliveira Sanz. Educador social SV Prestaciones Toledo
	D <sup>o</sup> Raúl Sánchez Román. Secretario Ayto. Infantes
	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Jiménez García. Diplomada Ayto. Infantes

TERCERO: Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba obligatoria y eliminatoria consistente en la realización de un ejercicio tipo test y un supuesto práctico que se celebrará el día 19 de diciembre de 2017 a las 10,00 horas en el Centro de Educación de Adultos sito en calle Don José Francisco de Bustos, 34 (2<sup>a</sup> planta) de esta localidad. Los candidatos deberán ir provistos de DNI y bolígrafo.

CUARTO: Proceder a la publicación del presente acto en el Portal de internet [www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es) y demás medios de difusión local.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Ruiz Lucas, en Villanueva de los Infantes, a 01 de diciembre de 2.017.-

LA ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL